

Adquisición Gestión Informática CECOP Huelva
Sistema de Adjudicación: Concurso
Empresa adjudicataria: John Brown Sener

Importe de adjudicación: Cuarenta y nueve millones quinientos mil pesetas (49.500.000)
Fecha de adjudicación: 3.12.91

Seguro de Accidentes de la Junta de Andalucía
Sistema de Adjudicación: Concurso
Empresa adjudicataria: Plus Ultra
Importe de adjudicación: Doscientos siete millones doscientos setenta mil pesetas (207.270.000)
Fecha de adjudicación: 4.12.91

2 Cursos Aux. electrónica gral, para reclusos (prov. Sevilla)
Sistema de Adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Cefosa
Importe de adjudicación: Nueve millones ochocientos noventa y nueve mil (9.899.000)
Fecha de adjudicación: 4.12.91

2 Cursos aplicación informática oficina, reclusos (Sevilla)
Sistema de Adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Sefosa
Importe de adjudicación: Nueve millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientas pesetas (9.994.400)
Fecha de adjudicación: 4.12.91

2 Cursos venderar comercia al detall, reclusos (Cádiz)
Sistema de Adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Serprosa
Importe de adjudicación: Nueve millones novecientos ochenta y nueve mil seiscientos pesetas (9.989.600)

2 Cursos publicación y programación ventas, reclusos (Córdoba)
Sistema de Adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Sifosa
Importe de adjudicación: Nueve millones ochocientos veintidós mil seiscientos pesetas (9.822.600)

2 Cursos publicación y promoción de ventas, reclusos (Huelva y Málaga)
Sistema de Adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Serprosa
Importe de adjudicación: Nueve millones novecientos ochenta y ocho mil pesetas (9.988.000)

Sevilla, 11 de diciembre de 1991.— La Secretaria General Técnico, Julia Serrano Checa

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Turismo, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de suministros que se indican.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento de aplicación, hace públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

Expte.: n°: TI-1.A.03-SU
Denominación: Señalización de rutas turísticas y puntos de interés turístico en Andalucía
Sistema de adjudicación: Concurso público
Adjudicatario: Aplicación de Pinturas, S.A.
Importe de adjudicación: 65.883.869 ptas.
Fecha de adjudicación: 18-XI-91

Expte.: n°: TI-1.GR.01-SU
Denominación: Equipamiento de la Villa Turística de Bubián (Granada)
Sistema de adjudicación: Concurso público
Adjudicatario: Compañía Auxiliar de la Distribución de Electricidad, Cobra, S.A.
Importe de adjudicación: 27.807.205 ptas.
Fecha de adjudicación: 18-XI-91

Sevilla, 25 de noviembre de 1991.— El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se convoca concurso público para el diseño y confección del Catálogo de Bienes Homologados 1992-93. (BOJA núm. 106, de 3.12.91) (PD. 1665/91).

Advertido error en el texto a que se hace referencia en el encabezamiento, procede su rectificación como sigue:

En la página 9.851, columna 1ª línea 54, donde dice: «Plazo de ejecución: Doce meses» debe decir: «Plazo de ejecución: Hasta el 10 de abril de 1992».

De conformidad con lo establecido en el art. 93, párrafo 7, del Reglamento General de Contratación del Estado, se abre nuevo plazo para la presentación de proposiciones que terminará el día 9 de enero de 1992, reuniéndose la Mesa de Contratación para la colificación de la documentación el día siguiente hábil, a dicha fecha, y teniendo lugar la apertura de proposiciones el día 15 de enero de 1992 a la misma hora y en el mismo lugar señalado en el anuncio de convocatoria inicial, la que queda subsistente en todos los demás aspectos.

Sevilla, 5 de diciembre de 1991.— El Director General, (P.D.s/orden 9.1.91), José Luis Palomino Romera.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público la adjudicación definitiva del contrato de la obra que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato:

Denominación: «Proyecto de construcción de obras e instalaciones náutico-deportivas en el Puerto de Barbate (Cádiz)».
Expediente: T-87131-IDON-1K.
Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.
Empresa adjudicatario: Fomento de Obras y Construcciones, S.A.
Presupuesta de adjudicación: 787.545.435 Ptas.
Coeficiente de adjudicación: 0,865105713.

Sevilla, 22 de noviembre de 1991.— El Director General, Damián Alvarez Sala.

ORDEN de 29 de noviembre de 1991, por la que se modifica cláusula de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo tipo, para la contratación de obras mediante los sistemas de contratación directa, subasta con trámite de admisión previa, concurso con trámite de admisión previa y concurso de proyectos y obras con trámite de admisión previa.

Ilmos. Sres.:

Habiendo sido aprobado por Orden de 25 de mayo de 1987 (BOJA de 5 de junio) la modificación de la cláusula 14.2.5 párrafo 2º y 3º de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo Tipo, para la contratación de obras mediante el sistema de contratación directa, subasta con trámite de admisión previa, concurso con trámite de admisión previa, y concurso de proyectos y obras con trámite de admisión previa, y siendo necesario modificar la citada cláusula a fin de subsanar algunas dudas planteadas, habiéndose emitido informe favorable del Gabinete Jurídico con fecha 19 de septiembre de 1991 y en virtud de los atribuciones conferidas por los arts. 14 de la Ley de Contratos del Estado, 82 del Reglamento General de Contratación y 39 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por esta Consejería se ha dispuesto lo que sigue:

Primero. Se aprueba la modificación de la cláusula 14.2.5 párrafo 3º de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo Tipo, para la contratación de obras mediante el sistema de contratación directa, subasta con trámite de admisión previa, concurso con trámite de admisión previa y concurso de proyectos y obras con trámite de admisión previa, que figura como anexo.

Segundo. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a V.V.I.I. para su conocimiento y efecto.

Sevilla, 29 de diciembre de 1991

JUAN JOSE LOPEZ MARTOS
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Directores Generales y Delegados Provinciales de la Consejería.

ANEXO

El gasto de los ensayos y análisis lo abonará la Administración al Organismo o empresa que realice los trabajos con cargo al contrato de la obra hasta un máximo del 1% del presupuesto de la obra.

CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los expedientes que se indican. (BOJA núm. 101, de 16.11.91).

Advertido error en la Resolución referenciada, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 101 de 16 de noviembre de 1991, procede se rectifique en el sentido siguiente:

Página 9.482, columna 2ª, línea 29, donde dice: «Importe de adjudicación: 16.600.000 ptas.», debe decir: «Importe de adjudicación: 17.000.000 ptas.».

Sevilla, 27 de noviembre de 1991

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 16 de agosto de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de Contratación directa relativa a Jornadas de Formación Profesional y Ocupacional a la Empresa Imagen y Congresos, S.A.I. por importe de 8.367.800 Ptas locho millones trescientas sesenta y siete mil ochocientos pesetas).

Sevilla, 16 de agosto de 1991.- PD. (Orden 20.9.90) El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1991, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Córdoba, por la que se anuncia concurso público para la contratación de asistencia técnica del servicio de limpieza de la Residencia de Pensionistas de Córdoba. (PD. 1657/91).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (I.A.S.S.) de Córdoba, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de Delegación del Ilmo. Sr. Director Gerente de fecha 18 de diciembre de 1990 (BOJA de 28.12.90), en relación con el Decreto 252/88, de 12 de julio y con la Resolución de 11 de octubre de 1989 del Instituto Andaluz de Servicios Sociales ha resuelto convocar Concurso Público para la contratación de Asistencia Técnica del Servicio que se cita, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Servicio de Limpieza de la Residencia de Pensionistas de Córdoba de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Córdoba.

Tipo máxima de licitación: 23.406.771 Ptas. IIVA incluida), compuesta por el servicio de Limpieza de la Residencia de Pensionistas de Córdoba, limpieza interior y exterior, cristales conforme al Pliego de características Técnicas que obra en el expediente.

Plazo de ejecución: Desde el día 1 de febrero de 1992 hasta el día 31 de diciembre de 1992.

Exposición del expediente: Las Pliegas de Cláusulas y demás datos del expediente, estarán a disposición de los interesados en la sede de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sito en la calle Sevilla nº 14 de Córdoba, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Pudiendo los posibles licitadores visitar los locales a que se refiere el presente concurso, previa oportuna autorización de su responsable.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto tipo de licitación que asciende a la cantidad de cuatrocientos sesenta y ocho mil ciento treinta y cinco pesetas, (468.135 Ptas.).

Clasificación requerida: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposiciones económicas: Se ajustará al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de la que sea última publicación de las realizadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y el del «Boletín Oficial del Estado». La presentación se llevará a cabo en el Registro General de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Córdoba, sito en la calle Sevilla núm. 14.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación Provincial a las 11,30 horas del séptimo día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la sede de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Córdoba, sito en la calle Sevilla nº 14. Si dicho día fuese sábado la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en las Cláusulas 4ª y 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán a cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 26 de noviembre de 1991.- El Gerente, Luis Miguel Alonso Fernández.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 1662/91).

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 1991 aprobó los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de las obras que a continuación se especifican:

Obra: Proyecto de Prolongación Avda. San Francisco Javier Tramo Avda. de la Palmera-Felipe II, Fase 2 B.

Procedimiento: Urgencia.

Tipo de licitación: 114.999.995 Ptas.

Sistema de contratación: Concurso público.

Fianza provisional: 2.300.000 Ptas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Forma de pago: Certificaciones de obras.

Clasificación que se exige al contratista: Grupo G. Subgrupo 4. Categoría e.

Durante el plazo de 4 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia; se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobados por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 28 de noviembre de 1991, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación, del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, 24-26, 4ª planta, en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el Proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el Registro de la Gerencia Municipal de urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación, 24-26 en horas de 9 a 13,30 horas, siendo la fecha límite para su presentación el día 3 de enero de 1992. El envío, en su caso, de las proposiciones por correos a

dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por R.D. 2528/86 de 28 de noviembre (Boletín Oficial del Estado 12 de noviembre).

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar, en acto público, que se celebrará el 8 de enero de 1992, a las 12,30 horas, en la Sala de la Junta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Documentación a presentar por los licitadores: La documentación a presentar será la especificada en la cláusula de las que rigen el concurso.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, oprobados por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 28 de noviembre de 1991.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

ANEXO N° 1

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I. n° en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones jurídico-Económico-administrativo.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido I.V.A., que representa una baja del % respecto al tipo de licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 5 de diciembre de 1991.- El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor.

ENTIDAD LOCAL MENOR DE VILAFRANCO DEL GUADALQUIVIR (SEVILLA)

EDICTO. (PP. 1614/91).

Don José Manuel Aviñó Navarro, Alcalde-Pedáneo de la Entidad Local Menor de Villafranco del Guadalquivir, provincia de Sevilla.

Hago saber: Que la Junta Vecinal de esta Entidad Local Menor, en sesión extraordinaria celebrada el día catorce de noviembre en curso, aprobó por unanimidad el Pliego de Condiciones Técnicas, Económicas y Administrativas que ha de regir el concurso de adjudicación por concesión administrativa del servicio de recogida de basuras, limpieza viaria y otros complementarios. Dicho Pliego de Condiciones, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122 del Texto Refundido sobre Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, queda expuesto al público por espacio de ocho días, tras el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Asimismo se publica también el anuncio del concurso si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de

condiciones. Por tanto y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido sobre Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia el concurso para la contratación, en régimen de concesión administrativa, mediante la forma de gestión indirecta de los servicios de limpieza viaria, recogida de residuos sólidos y otros complementarios.

Objeto del concurso: Constituye el objeto del presente concurso la prestación, en régimen de concesión administrativa, de los servicios de limpieza viaria, recogida de residuos sólidos y otros complementarios que se desglosan en la Base primera del Pliego de Condiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el presente concurso podrán presentarse, en Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario comprendido entre las 9 y las 14 horas.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones y se llevará a efecto en el Salón de Plenos de la Entidad Local Menor de Villafranco del Guadalquivir.

Fianza provisional: Para tomar parte en el presente concurso será preciso constituir en Tesorería una garantía provisional de 50.000 pesetas que habrá de constituirse en metálico, aval bancario u otra forma legalmente admitida.

Fianza definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir, en el plazo de diez días contados desde la notificación de la adjudicación la garantía definitiva que será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el tipo medio previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración de la concesión: La concesión objeto del presente concurso tendrá una duración de 10 años contados a partir del día en que se comiencen a prestar los servicios.

Precio: El precio de la contratación se fija en la suma de 13.500.000 pesetas anuales a la baja. Dentro de esta cantidad se incluye también la correspondiente al IVA.

Modelo de proposición:

Don mayor de edad, de estado civil de profesión vecino de con domicilio a efecto de notificaciones en y con DNI n° ante la Entidad Local Menor de Villafranco del Guadalquivir,

Expone:

Que en nombre de la entidad representación que acredita con la documentación que acompaña al presente escrito (o en su propio nombre y derecho, si se trata de persona física), manifiesta:

1° Que conoce el Pliego de Condiciones que sirve de base para la adjudicación del presente concurso, y acepta todas sus cláusulas, derechos y obligaciones que el mismo recoge.

2° Que se ofrece a realizar el servicio convocado, en los términos recogidos en dicho Pliego de Condiciones y con las condiciones y medios personales, materiales y técnicos recogidos en la memoria adjunta, en la cantidad de pesetas anuales.

3° Que asimismo propone las siguientes mejoras en la realización del mismo en la cantidad de pesetas.

Villafranca del Guadalquivir, a de de 19

(firma y sello del licitador)

Villafranco del Guadalquivir, 15 de noviembre de 1991.- El Alcalde-Pedáneo, José Manuel Aviñó Navarro.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

ANUNCIO. (PP. 1660/91).

Aprobado por el Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con fecha 3 de diciembre de 1991 la contratación de la asistencia que se cita, mediante el procedimiento de concurso se hace público un resumen

del Pliego de Condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del R.D. Leg. 781/86, de 18 de abril.

Objeto: Asistencia consistente en la realización del servicio de inspección de las Barriadas de Administración o Propiedad Municipal, a las que se refiere el Pliego de Prescripciones Técnicas. Málaga.

Plazo máximo de ejecución: Un año, a partir del día siguiente a la firma del contrato, salvo lo dispuesto en la Condición 2ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Presupuesto de licitación: 41.000.000 Ptas. IVA incluido).

Fianza provisional: 820.000 ptas.

Fianza definitiva: 1.640.000 ptas.

Clasificación requerida al licitador: Grupo I, Subgrupo 4, Categoría B1.

Examen del expediente: En la Secretaría del Instituto, sito en Málaga, C/ Palestina N° 4 y 6, de 9'00 a 14'00 horas, a partir del día siguiente hábil a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial que primero lo publique, ya sea, del Estado, de la Comunidad Autónoma, o de la Provincia, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalados, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado el último de los referidos anuncios podrán presentarse las plicas. Estas se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y firmados en el reservo por el presentador, señalados con las letras A) y B). En cada una de ellos figurará el nombre del licitador y el título del servicio objeto del concurso y contra entrega de éstos se podrá expedir recibo-certificación.

El sobre B) contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que se le indica y en el sobre A) la documentación que en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas se señalan.

Apertura de plicas: En la sede del Instituto, ya indicada, a las 12 horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el art. 100 del R.G.C.E.

Modelo de proposición y documentación a presentar:

Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al siguiente modelo:

Don vecino de
con domicilio en FAX
Teléfono D.N.I. N°
en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

Que enterado del Pliego de condiciones económico-administrativas, Memoria, y Pliego de Prescripciones Técnicas aprobados por ese Instituto, a regir en el Concurso público para la contratación de la asistencia consistente en la realización del servicio de inspección de las barriadas de administración o propiedad Municipal, Málaga, se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de (en letra y número)

..... pesetas; IVA incluido, y en el plazo referenciado en la Condición 2ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia tributaria, laboral y de seguridad social.

En a de de 19

FIRMA

Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del R.G.C.E.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios de esta licitación en Boletines y prensa, así como los que quedan descritos en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir el presente concurso público.

Asimismo, conforme a lo dispuesto por el art. 122-1 del R.D. Leg. 781/86, de 18 de abril, durante los 8 primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOP, se expondrá al público el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por el órgano competente del Instituto.

Málaga, 2 de diciembre de 1991.- El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna.

COOP. AGRICOLA NTRA. MADRE DEL SOL

CONVOCATORIA de Asamblea General Extraordinaria.
(PP. 1659/91).

Por medio de la presente se convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios de esta Entidad Cooperativa, o celebrar en nuestro domicilio social, el día 22 del presente mes (domingo) o las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Designación de tres socios para redactar y aprobar el acta de la presente Asamblea.

Informe sobre el desarrollo de la campaña de 1990/91.

Refundición y ratificación de todos los aumentos de Capital que de hecho han tenido lugar como consecuencia de la inclusión de nuevos socios y suscripción por éstos y los antiguos de determinadas participaciones sociales.

Modificación de los Estatutos referentes al Capital Social.

Dar cuenta de la liquidación del valor de la aceituna producida en la campaña de 1990/91 y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes a dicha liquidación.

Informe de Cordoliva y la Cooperativa Orujera de Cabra.

Acordar solicitar conjuntamente las subvenciones oficiales al aceite de oliva.

Proposiciones, ruegos y preguntas.

Adamuz, 7 de diciembre de 1991.- El Consejo Rector.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 7 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1486/91).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la autorización en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y Capítulo III del Decreto 2619/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24.11.39.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad de la Instalación: Adecuar las condiciones de suministro eléctrico en la zona, a los estándares que se den en el resto del territorio nacional.

Características de la Instalación: Red de Bajo Tensión, compuesta por un circuito, desde el Centro de Transformación Mapu, dos circuitos desde el Centro de Transformación Fca. de Harinas, un circuito en la C/ Pío XII, y otro en C/ Eros de Vicente, de Beas de Segura.

Término municipal: Beas de Segura.

Conductores: Aluminio tipo trenzado, con aislamiento de polietileno reticulado.

Pracedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 4.204.318

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 del 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto en ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 del 20 de octubre.

Jaén, 7 de octubre de 1991.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1533/91).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la autorización en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y Capítulo III del Decreto 2619/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24.11.39.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad de la Instalación: Adecuar las condiciones de suministro eléctrico en la zona, a los estándares que se den en el resto del territorio nacional.

Características de la Instalación: Red de Baja Tensión, compuesta por dos circuitos, desde el Centro de Transformación Ayozar, y tres circuitos desde el Centro de Transformación San Benito, existentes en Castellar.

Término municipal: Castellar.

Conductores: Aluminio tipo trenzado, con aislamiento de polietileno reticulado.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 12.398.212

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 del 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto en ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 del 20 de octubre.

Jaén, 15 de octubre de 1991.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud permisos de investigación minera. (PP. 1489/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Málaga hace saber: Que han sido admitidas definitivamente la solicitud de los permisos de investigación que a continuación se indican:

Número: 6.498

Nombre: «Aricasa»

Recurso: Sección C)

Cuadrículas: 15

Término municipal: Archidana

Número: 6.499

Nombre: «La Navilla»

Recurso: Sección C)

Cuadrículas: 15

Término municipal: Antequera

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de 15 días a contar de la publicación en el Boletín Oficial del Estado. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de

conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 23 de octubre de 1991.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación. (PP. 1505/91).

El Delegado Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que: Ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se cita a continuación:

Nombre: Inmaculada

Número: 14.560

Recursos: Substancias de la Sección C)

Extensión: 52 cuadrículas mineras

Términos municipales: Arroyomolinos de León y Cañaveral en la Provincia de Huelva y Fuentes de León en la de Badajoz

Interesado: Gestión y Promoción de Recursos, S.A.

Domicilio: Alcalá 115 (Madrid).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el Art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 24 de octubre de 1991.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla sobre solicitud de los permisos de investigación que se citan. (7.533 al 7.538) (PP. 1661/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud de Permisos de Investigación que se indican a continuación:

«Faralae I» núm. 7.531, 285 cuadrículas, Recursos Sección C), términos municipales de Albaida del Aljarafe, Gerena, Salteras, Olivares, Sanlúcar la Mayor y Aznalcóllar (Sevilla).

«Faralae II» núm. 7.532, 300 cuadrículas, Recursos Sección C), términos municipales de Gerena, Salteras, Guillena, La Algaba, Alcalá del Río y La Rinconada (Sevilla).

«Faralae III» 300 cuadrículas, Recursos Sección C), términos municipales de Alcalá del Río, Guillena, La Algaba y Gerena (Sevilla).

«Aulaga I» núm. 7.534, 254 cuadrículas, Recursos Sección C), términos de El Madroño, El Castillo de las Guardas y Aznalcóllar (Sevilla) y Escacena del Campo y El Berrocal (Huelva).

«Aulaga II» núm. 7.535, 274 cuadrículas, Recursos Sección C), términos municipales de El Madroño y El Castillo de las Guardas (Sevilla) y Nerva (Huelva).

«Jara I» núm. 7.536, 246 cuadrículas, Recursos Sección C), términos municipales de El Castillo de las Guardas, El Madroño y Aznalcóllar (Sevilla).

«Jara II» núm. 7.537, 5 cuadrículas, Recursos Sección C), términos municipales de El Castillo de las Guardas, y El Madroño (Sevilla).

«Jara III» núm. 7.538, 88 cuadrículas, Recursos Sección C), términos municipales de El Castillo de las Guardas (Sevilla) y Nerva, Zufre y Granada de Río Tinto (Huelva).

Interesado: Riomin Exploraciones, S.A. domicilio: C/ Caslada nº 4-1º-D. 28080 Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art.º 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 31 de julio de 1991.— El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA (JAÉN)

EDICTO. (PP. 1507/91).

Antonio Castillo Olivares, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de La Iruela,

Hace Sober:

Que en el Pleno Ordinario de esta Corporación, celebrado el día 25 de octubre de 1991, con la asistencia de nueve de los once miembros que lo componen, entre otros se adoptó el Acuerdo de delegar en la Excm. Diputación Provincial, la gestión, liquidación, inspección y recaudación del Impuesto de Bienes Inmuebles, a cuyo efecto se facultó al Sr. Presidente de la Corporación para la firma del convenio presentado por la Excm. Diputación Provincial, lo que se hace público para general conocimiento.

La Iruela, 7 de noviembre de 1991.— El Alcalde, Antonio Castillo Olivares.

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA. (SEVILLA)

ANUNCIO sobre provisión de plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 273, de 26 de noviembre actual, se publican las bases íntegras de las pruebas selectivas convocadas para la provisión en propiedad de las plazas vacantes que se relacionan, por el procedimiento de oposición libre:

Una de Auxiliar de Administración General.
Una de Celador de Arbitrios.

Dos de Operarios de Limpieza.

Y por el procedimiento de Concurso-Oposición por promoción interna:

Una de Operario de limpieza de alcantarillado.
Una de Operario Jardinero.
Dos de Cabo de la Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los demás anuncios referentes a la convocatoria, se harán públicos solamente en el Boletín Oficial de la Provincial de Sevilla.

La Rinconada, 3 de diciembre de 1991.— El Alcalde.

IB. CAMILO JOSE CELA

ANUNCIO de extravió de título de Bachiller.
(PP. 1581/91).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Bachiller de D. Eduardo López Mozo expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Camilo José Cela, con fecha 23 de octubre de 1981, con la serie A586061, y registrado en el libro 1º, folio 35, núm. 420.

Campillos, 19 de noviembre de 1991.— El Director, Diego Gutiérrez Mudarra.

IB. LICINIO DE LA FUENTE

ANUNCIO de extravió de título de B.U.P.
(PP. 1582/91).

Se anuncia el extravió del título de B.U.P. a nombre de Don Carlos Nieto Aragón, expedido por el órgano competente con registro núm. 3, folio 8 y núm. 29851778.

Coín, 21 de noviembre de 1991.— El Director, Manuel Oleas Heredia.

PUBLICACIONES

Título:

LEGISLACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Autor: Pedro Escribano Collado.

Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Sevilla

Contenido:

- Normas dictadas por la Administración Autonómica en sus primeros diez años.
- Edición cerrada al 31.12.88.
- Un apéndice.
- Índice cronológico.
- Índice de materias.
- Un volumen de 1.895 páginas.



NOVEDAD

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

PVP: 6.000 ptas. en rústica.

8.500 ptas. en lujo.

IVA incluido.

Venta: En librerías.

ISBN: 84-7595-052-3.

Depósito Legal: SE-885-1989.

Formato: UNE A5L.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.